

09/Abril



# Alcaldía de Copacabana

COMUNICACIÓN EXTERNA  
ARCHIVO CENTRAL



RADICADO

FECHA:

03927

08/ABR/2026

Copacabana,

Señores:

**ANÓNIMO**

**Asunto: Respuesta radicado 2026031653495**

Respetuosamente se informa que, a la fecha, la entidad no ha recibido información oficial por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) relacionada con el cronograma de las siguientes etapas del Concurso de Méritos "Antioquia 3". En consecuencia, no se ha establecido un cronograma interno para el desarrollo de dichas fases.

De igual manera, una vez la CNSC emita las directrices, lineamientos o actos administrativos correspondientes, la entidad adoptará oportunamente las medidas administrativas que sean indicadas, con el fin de agilizar el trámite de los nombramientos y garantizar la materialización del principio de mérito en el acceso a los empleos públicos en el Municipio de Copacabana.

**Cordialmente,**

**ALEJANDRA VALBUENA URIBE**

Secretaria de Servicios Administrativos

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Patricia Vergara Álvarez Cargo: Profesional Universitario (E)		
Revisó y Aprobó:	Nombre: Alejandra Valbuena Uribe Cargo: secretaria de Despacho		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

**Alcaldía de Copacabana**

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: [contactenos@copacabana.gov.co](mailto:contactenos@copacabana.gov.co)

[www.copacabana.gov.co](http://www.copacabana.gov.co)

